

18 ABR



53777=

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor de D. JOSE  
FRAGA CARCELLER, de nacionalidad española, domiciliado en Plaza de Isa-  
bel la Católica, nº 8, CASTELLON DE LA PLANA,

p o r

"REFUERZO METALICO"

\*\*\*

18 ABR.



5 La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.-

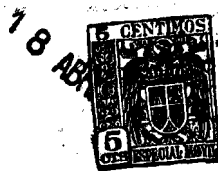
10 Como indica su enunciado, la invención que vamos a describir consiste en un refuerzo metálico aplicable especialmente a todos los objetos de cuero, plástico y materias similares que sus bordes están pegados o cosidos, sirviéndoles al mismo tiempo como motivo ornamental.

15 Sabido es que todos los citados objetos, carteras, bolsos e incluso prendas de vestir de cuero, y más todavía de plástico, se rompen prematuramente por los bordes, particularmente por las costuras, con el uso continuado, en forma tal que quedan totalmente inservibles cuando por el resto de su extensión continúan íntegras.

El solicitante ha resuelto de modo ingenioso el problema apuntado, ideando el refuerzo metálico que nos ocupa.

20 El citado refuerzo es esencialmente una plaquita metálica de longitud igual a la de la zona de la prenda en que ha de acoplarse, cuya plaquita se curva longitudinalmente de modo que sus bordes queden aplicados sobre la línea de unión de las piezas que constituyen el objeto, preferentemente siguiendo la línea de cosido o pegado. De este modo, los bordes quedan íntimamente unidos a la pieza formando una especie de mordaza que no puede quitarse a no ser que se efectúe para lo mismo un notable esfuerzo. La presión que los bordes de la placa ejercitan sobre el lugar apropiado es una consecuencia de la curvatura que conserva el refuerzo en toda su longitud.

30 Para la mejor comprensión de la idea descrita se han realizado unos dibujos en cuya figura 1ª se muestra la plaquita-refuerzo cuando ha comenzado a curvarse en la forma deseada. Como se observa, los bordes 2 y 3 irán cerrándose para acoplarse finalmente sobre el objeto a reforzar, 4,



en la forma representada en la figura 28.

35 Con línea de puntos, se indica en esta última figura la posibilidad de menguar la curvatura de la pieza constituyendo sin embargo el mismo objeto de invención, aunque ello no es una realización adecuada ya que la menor curvatura trae como consecuencia una menor presión de los bor-

40 La plaquita que constituye el refuerzo podrá estar grabada o troque-  
lada en toda su dimensión con diversos motivos de adorno, pero conser-  
vando siempre secciones transversales íntegras que permitan efectuar el  
curvado sin que se rompa.

45 Las ventajas que ofrece el refuerzo se desprenden de la finalidad del objeto, y ya han quedado apuntadas al comenzar la exposición. Como se sabe, los materiales plásticos no aguantan durante mucho tiempo el cosido puesto que son notoriamente frágiles. El pegado, incluso por los sistemas más modernos, tampoco ofrece seguridades, lo que hace que los objetos constituidos por dichos materiales no sean demasiado apreciados. El refuerzo en cuestión, no taladrando las piezas, no las debilita, con lo que se consigue una mayor duración de las mismas. Por otra parte, el  
50 acabado de los objetos realizados con tales materias no puede realizarse en las condiciones que fuera de desear, como consecuencia lógica de su fragilidad. Este inconveniente, que resalta de un modo especial en los bordes de los objetos queda totalmente salvado al aplicar el objeto de la invención, que, como se ha dicho, constituye al propio tiempo un  
55 motivo ornamental.

60 Hecha la descripción precedente es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las



18 APR 5

reivindicaciones siguientes:

65 1a.-REFUERZO METALICO, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituido por una plaquita que se curva longitudinalmente de modo que los bordes de la misma se acoplan fuertemente sobre los bordes provistos de costura, línea de pegado o unión similar de las prendas y objetos de cuero, material plástico y tejido.

70 2a.-Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: REFUERZO METALICO.-

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola cara, y representado en los dibujos que se acompañan.

Madrid, 18 de Abril de 1.956

ALFONSO UNGRIA,

FIG. 1ª

18 ABR.

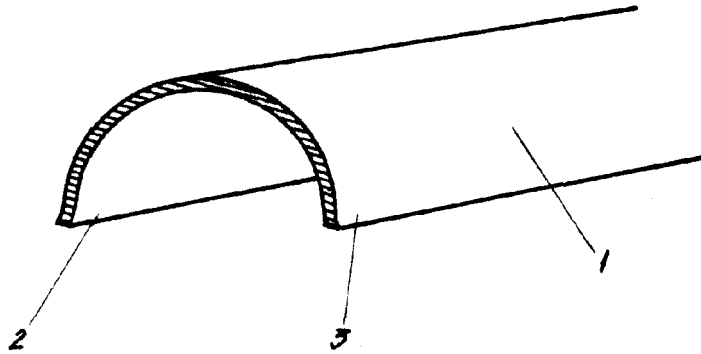
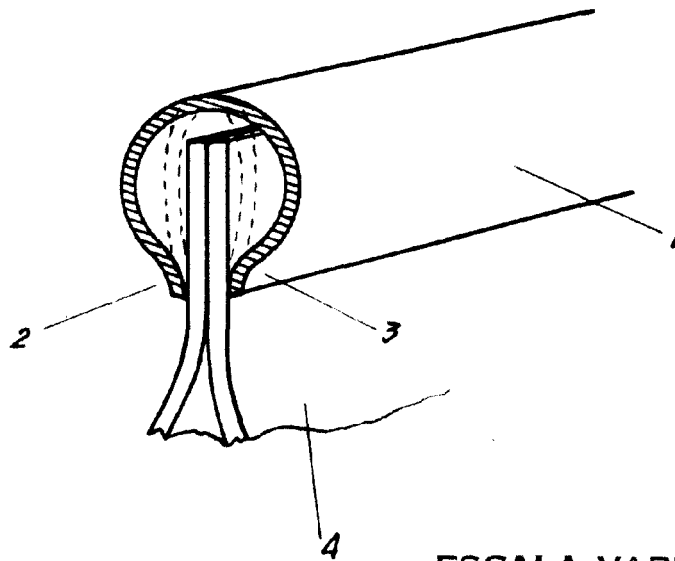


FIG. 2ª



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 18 DE Abril DE 1956